

CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN DEL SEMESTRE 20-21/1 (Septiembre 2020 – Enero 2021)

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN

En el trámite de reinscripción del periodo 20-21/1, el alumnado debe realizar los siguientes pasos:

1. A partir del 10 de Agosto del 2020, el alumnado puede actualizar sus datos y descargar el historial académico en la plataforma XOOK ingresando con su usuario y contraseña, en el link:

<http://189.203.208.218>

2. Generar el formato de pago, con los datos correspondientes, en la página del Servicio al Contribuyente
<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>
Si tienes dudas puedes consultar el siguiente video <https://youtu.be/q0PII4MK3cY> (el video solo es un ejemplo para ingresar los datos)

Concepto	Monto (\$)	
Reinscripción	\$3,963.00	Obligatorio
Módulo de inglés cocurricular para el alumnado TESCO (módulo del 1 al 8)	\$890.00	Si el curso es de lunes a viernes

3. Acudir al banco de su preferencia para hacer el pago.
4. Al frente del formato de pago, colocar el Boucher de pago, escanearlo en formato PDF y enviarlos al correo: contabilidad@tesco.edu.mx con el Asunto: **Pago de Reinscripción más matrícula, (Ejemplo: Pago de Reinscripción 202020000)**, de acuerdo al siguiente calendario por estatus académico de alumnado regular e irregular:

Nota: En el cuerpo del mensaje debes colocar tu matrícula, nombre completo, carrera y los conceptos de pago que realizaste, es necesario guardar dicho Boucher, ya que se puede solicitar para cualquier aclaración.

CALENDARIO PARA ENVIAR PAGO REINSCRIPCIÓN

ALUMNADO ESTATUS REGULAR

CARRERA	DÍA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales ✓ Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicaciones ✓ Ingeniería Materiales ✓ Ingeniería Electromecánica 	17 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería Industrial ✓ Ingeniería Civil ✓ Ingeniería Mecatrónica ✓ Ingeniería Ambiental 	18 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licenciatura en Administración ✓ Ingeniería en Gestión Empresarial ✓ Ingeniería Química 	19 de Agosto 2020

ALUMNADO ESTATUS IRREGULAR

CARRERA	DÍA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales ✓ Ingeniería Tecnologías de Información y Comunicaciones 	20 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería Industrial ✓ Ingeniería Materiales ✓ Ingeniería Civil 	21 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería Química ✓ Ingeniería Ambiental 	24 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería Mecatrónica ✓ Ingeniería Electromecánica 	25 de Agosto 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licenciatura en Administración ✓ Ingeniería en Gestión Empresarial 	26 de Agosto 2020

5. El Departamento de Presupuesto y Contabilidad validará el pago del alumnado mediante sistema.
6. Revisar los horarios grupales en la página web del TESCO www.tecnologicodecoahuila.edu.mx, en el portal del alumno.
7. Después de las 48 horas de enviar por correo electrónico tu pago, podrás entrar a la plataforma XOOK desde su domicilio. Donde capturarás la propuesta de horario o pre-registro (FO- TESCO-26). Como se muestra en el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=c-7umQKuYo>

¿Qué debes hacer si se te presentan los siguientes casos?

Caso	Soluciones
Tengo un recuse de primer semestre y no puedo capturar la materia.	Debes enviar un correo electrónico directamente con el jefe de carrera que oferte la asignatura, para solicitar el cupo.
No se visualiza alguna asignatura de mi grupo.	Revisa la seriación de las asignaturas de acuerdo a la retícula.
No puedo registrar ninguna asignatura, pero tengo asignaturas en recuse.	Primero debes de capturar las asignaturas con recuse que estén ofertadas.
No puedo registrar ninguna asignatura, pero tengo asignaturas en curso especial.	Debes de capturar las asignaturas con especial, recordando que solo tiene derecho a 20 créditos con 1 especial. Si tienes 2 especiales solo podrás capturar las 2 asignaturas.
Requieres registrar una asignatura de recuse o curso especial.	Debes revisar los horarios y grupos que oferten la asignatura, una vez registrada no se podrá eliminar de tu propuesta de horario.
Soy matrícula 20142 y no puedo visualizar las materias	Las matrículas que inician con 20142, no podrán visualizar las materias, ya que no cuentan con vida académica. Debes enviar un correo a su jefatura para revisar su caso.
La plataforma me indica que tengo un adeudo.	Debes pagar el adeudo y enviar correo electrónico con el formato debidamente pagado en el banco al Departamento correspondiente para el desbloqueo.
Requieres cupo en una materia que no es de tu carrera	Debes enviar un correo electrónico al jefe de carrera correspondiente para solicitar el cupo y validarlo de manera digital en la plataforma.
Requiero registrar la materia de mi carrera u otra carrera, pero de otro semestre.	Debes buscarla en el semestre correspondiente dentro de la plataforma del XOOK.
No puedo eliminar mis materias de curso especial y/o recuse.	Recuerda que los cursos especiales y recuses son obligados por lo cual si requieres modificar tu propuesta de horario deberás acudir con el jefe de carrera para realizar el reseteo de tu propuesta de horario.
No puedo ingresar a la plataforma, olvide mi contraseña de acceso.	Debes enviar un correo electrónico al Departamento de Control Escolar, control escolar@tesco.edu.mx , solicitando el restablecimiento de la contraseña.

8. El alumnado deberá acatar y respetar, el horario de atención vía correo electrónico para la validación de horarios y cupos que se realizará por parte de las jefaturas de división, de acuerdo a las siguientes tablas.

Calendario para la atención a cupos, autorizaciones de materias y validación de horarios por Jefaturas de carrera.

HORARIO: Turno matutino de 10:00 a 14:00 hrs	
Turno Vespertino de 15:00 a 17:00 hrs	
Alumnado regular	Del 17 al 20 de Agosto de 2020
Alumnado irregular	El 21 de Agosto y del 24 al 27 Agosto de 2020

Correo electrónico de jefaturas de división para solicitar validación de horarios y autorización de cupos.

CARRERA	Correo
Ingeniería en Sistemas Computacionales.	r.salinas@tesco.edu.mx
Ingeniería Industrial.	j.nava@tesco.edu.mx
Ingeniería Materiales.	ing_materiales@tesco.edu.mx
Ingeniería Mecatrónica.	pinales.mct@tesco.edu.mx
Licenciatura en Administración. Ingeniería en Gestión Empresarial	jefatura.lam.ige@tesco.edu.mx
Ingeniería Civil	reinscripciones_ICV@tesco.edu.mx
Ingeniería Química	j.contreras@tesco.edu.mx
Tecnologías de Información y Comunicaciones.	jefaturatics@tesco.edu.mx
Ingeniería Ambiental	i.caballero@tesco.edu.mx
Ingeniería Electromecánica	i.rosado@tesco.edu.mx

9. Una vez validada la propuesta por Jefatura de Carrera, podrás visualizar tu horario de clase en la plataforma del XOOK.

10. El alumnado que por primera vez se reinscriben por traslado, equivalencia o convalidación, deberá cumplir el trámite reinscripción en las fechas y horas correspondientes a la carrera programada para el alumnado irregular.

NOTAS IMPORTANTES

- El pago debe ser total, ya que por reglamento no se generan pagos parciales.
- El pago que no es validado por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, será anulado y no procede la reinscripción, sancionando al alumnado por la comisión de Honor y Justicia.
- La institución no recibe pagos en efectivo, ni pagos efectuados a terceros.
- El pago de este periodo no cubre pagos anteriores.

CUPOS: En cuanto al cupo de los grupos, por su condición académica el alumnado regular tiene preferencia, sin embargo, es responsabilidad de éstos apegarse al calendario de reinscripción.

CAMBIOS DE CARRERA: El cambio de carrera debe solicitarse por correo electrónico a la Jefatura de División, el 12 de agosto de 2020.

CAMBIOS DE TURNO: El alumnado deberá enviar un correo electrónico a su jefatura de división, con el historial académico adjunto al correo proporcionado por la Jefatura de División del 10 al 15 de Agosto del año en curso.

CONDICIONES ACADÉMICAS

Cualquier situación o aclaración académica, favor de contactar por correo electrónico a la Jefatura de División correspondiente.

El alumnado debe cubrir los 5 créditos de actividades complementarias a más tardar en el sexto semestre de vida académica, por ello deben reinscribirlas de manera obligatoria.

El alumnado puede inscribir más de una actividad complementaria a partir del segundo semestre, las cuales no están seriadas.

El alumnado debe cursar obligatoriamente las actividades complementarias de Tutoría I y Tutoría II.

El alumnado que cubra el 50 % de créditos, deberán registrar en su horario el servicio social.

El alumnado que cubra el 80% de créditos, Actividades Complementarias liberadas, Servicio Social liberado y no adeuda materias en curso especial, están en posibilidad de registrar en su horario la Residencia Profesional.

El alumnado será sancionado, por parte de la Comisión de Honor y Justicia, en caso de: reinscribirse a una asignatura en otra carrera, cambiarse de grupo, turno y/o carrera sin autorización previa de la Jefatura de División correspondiente.

Para las matrículas 20151 y anteriores, se considera que la carga académica mínima deberá ser de **22 créditos y 36 créditos** como **máxima**. Los cursos de repetición deben cubrirse en el semestre inmediato, si la materia es ofertada.

Para las matrículas 20152 en adelante, se considera que la carga académica mínima deberá ser de **20 créditos y 36 créditos** como **máxima**.

El alumnado que deba sólo un **curso especial** deberá ajustarse a la carga mínima de **20 o 22 créditos de acuerdo a su plan de estudios**, en caso de que la materia este ofertada en el periodo.

El alumnado que deba **2 cursos especiales NO**, tendrá derecho a cursar otras asignaturas, se limitara a inscribir los dos cursos especiales.

Las asignaturas en curso global o semipresencial, no pueden ser en repetición o especial. Solo se autoriza en ordinario.

El proceso de reinscripción concluye cuando el alumnado visualiza su horario en el sistema XOOK.

Las bajas temporales deben presentarse después de la reinscripción con una carta de motivos dirigida a la Jefatura de Control Escolar con el Vo. Bo. De la Jefatura de División y el Centro de Apoyo Académico. Dentro de los 20 días hábiles a partir del inicio oficial de los cursos.

En el caso de que se tenga caso en Comité Académico deberá enviar su resolución en el periodo de reinscripción. El alumnado con casos en comité académico se deberá contactar con la jefatura de división correspondiente por correo electrónico, con el archivo adjunto de resolución.

**ATENTAMENTE DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR**

TEL. 21 59 43 24 EXT. 161

EXT. 162

Correo: controlescolar@tesco.edu.mx